



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0004950/2011

RESOLUCION N°

///doba,

07 NOV 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1536/2011 en la que se aprueba la asignación de actividades durante el periodo comprendido entre el 01 de Agosto al 31 de Agosto de acuerdo a modelo de Contarto de Locación de servicios aprobado por Resolución Rectoral N° 2912/2010.

Y CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se ha deslizado involuntariamente un error en la asignación.

Que dicho error debe ser enmendado,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

12



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Art. 1°.- Rectificar el Art 1° de la Resolución N° 1536/2011 y donde dice ".....

HERRERA ELISA	11654062	103116	2	DICTADO CURSO COLEGIO ALEMAN
---------------	----------	--------	---	---------------------------------------

...", deberá decir "

HERNANDEZ MARÍA LEONOR	13686747	103306	2	DICTADO CURSO COLEGIO ALEMAN
---------------------------	----------	--------	---	---------------------------------------

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-


~~Prof. LUIS JAIMEZ~~
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba